**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | BRASIL/CSC - Cono Sur |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la Preparación del Programa de Saneamiento Sustentable de Joinville - PROSAJ |
| ▪ Número de CT: | BR-T1524 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | PEREIRA, TIAGO PENA (INE/WSA) Líder del Equipo; MENDEZ TORRICO, E. GUSTAVO (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; GUERRERO RIVERA, MARILYN IVETTE (INE/WSA); VERISSIMO DA SILVA, CAROLINA (LEG/SGO); CHAMPI TICONA, DIANA CARLA (INE/WSA) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | Programa de Saneamiento Básico Sostenible de Joinville - PROSAJ - BR-L1594 |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 04 May 2022 |
| ▪ Beneficiario: | Compañía Aguas de Joinville |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 24 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INE/WSA - Agua y Saneamiento |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CSC/CBR - Representación Brasil |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí  Sí |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 La CT tiene como objetivo apoyar en la elaboración de estudios, documentos operativos, proyectos y otras actividades requeridas para la definición, planificación y preparación adecuada del Programa de Saneamiento Sustentable de Joinville - PROSAJ, y al mismo tiempo generar condiciones para una eficiente ejecución de este.

2.2 El municipio de Joinville (MdJ) está ubicado en la Región Sur de Brasil, al norte del estado de Santa Catarina. Con 604.708 habitantes (IBGE para 2021), y es la mayor ciudad del estado.

2.3 En 2005, la Compañía Aguas de Joinville (CAJ) firmó un contrato de concesión para la prestación de los servicios públicos de agua y alcantarillado con el MdJ por un período de 20 años, renovable. En septiembre de 2019, se modificó la ley de creación de la CAJ para establecer que la misma se constituye como una empresa pública de capital cerrado, integralmente perteneciente al MdJ, y que se mantiene la concesión de los servicios de agua y alcantarillado por tiempo indeterminado. La CAJ es regulada por la Agencia Intermunicipal de Regulación de Saneamiento (ARIS).

2.4 Al cierre de 2020, la cobertura del servicio de agua en el MdJ fue del 99,93% con la producción concentrada en sólo dos captaciones, entre ellas la del sistema Cubatão que produce el 75% del agua consumida en la ciudad, situación que compromete la sostenibilidad del abastecimiento en periodos de crisis hídrica, no solo por la poca flexibilidad operacional del sistema, sino también por el alto índice de degradación de la cuenca Por otro lado, la CAJ presenta importantes desafíos relacionados con la calidad del servicio, principalmente por insuficiente producción de agua, capacidad de almacenamiento y control de presión en la región sur, lo que genera un servicio discontinuo a la población (en los últimos 6 años la CAJ registró una media de 299 reclamos por mes de falta de agua en esta región). Adicionalmente, presenta una baja eficiencia operacional con un alto índice de pérdidas de agua de 486 litros/conexión/día (lo que representa un promedio de 48%, frente al promedio nacional de 38%) y un consumo de energía de 0.51 Kwh/m3 que podría mejorar a 0.46 Kwh/m3 a partir de medidas de eficiencia energética. Con relación al alcantarillado sanitario, el nivel de recolección es solamente del 40,74% y el de tratamiento de aguas residuales de 100% de las aguas recolectadas , situación que afecta negativamente al medio ambiente y a la salud de la población.

2.5 Descripción del Programa de Inversiones: El PROSAJ pretende financiar las siguientes intervenciones: (i) obras de abastecimiento de agua con las cuales se ampliará el sistema de agua existente, con la implementación de una nueva captación en el río Piraí y la ejecución de obras en estaciones de bombeo, planta de tratamiento, aductoras de agua cruda y tratada y reservorio; (ii) obras de alcantarillado sanitario, con las cuales se busca atender a varios barrios del MdJ. Se evaluarán las posibilidades de implementar proyectos de infraestructura verde y medidas complementarias de economía circular; y (iii) medidas de disminución de las pérdidas de agua, de incremento de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica y de recuperación y modernización de las instalaciones operacionales de agua y alcantarillado. Se ha previsto que el Programa sea ejecutado en un periodo de 5 años. El costo total del Programa, preliminarmente estimado, es de US$ 136.000.000,00, de los cuales US$ 128.000.000,00 serían captados vía operación de crédito con el BID, donde la CAJ aportaría US$ 8.000.000,00.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Apoyo en la Preparación del Programa.** Actividad 1.1: Realización de los estudios ambientales y sociales, incluyendo Análisis Ambientales y Sociales y también una consultoría de análisis de biodiversidad; actividad 1.2: Consultorías de evaluaciones de factibilidad financiera, económica e institucional de las obras; actividad 1.3: Consultorías para el desarrollo de instrumentos operativos, técnicos y de planificación, como: ROP, principales instrumentos de planificación física y financiera; y análisis de viabilidad técnico.

3.2 **Componente II: Apoyo Técnico Institucional a la CAJ.** Se financiarán consultorías para el desarrollo de estudios complementarios de medidas transversales como: estudios y pilotos para incluir innovación en el programa, estudios socioambientales de la CAJ, mejorías operacionales y otros, que consecuentemente mejoren los impactos de las intervenciones, apoyando el desarrollo sostenible y con equidad en el ámbito del Programa.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Apoyo en la Preparación del Programa | US$92,000.00 | US$0.00 | US$92,000.00 |
| Apoyo Técnico Institucional a la CAJ | US$108,000.00 | US$0.00 | US$108,000.00 |
| **Total** | **US$200,000.00** | **US$0.00** | **US$200,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 A solicitud del beneficiario, las actividades financiadas bajo la CT serán ejecutadas por el Banco, a través de la División INE/WSA. Además, las actividades propuestas son congruentes con la estrategia y programa de país del Banco (en su sección 2.7).

5.2 Esta distribución en la ejecución permitirá aumentar la eficiencia y eficacia en la implementación de estas acciones, contribuyendo a evitar retrasos y a acelerar los tiempos de preparación de la operación.

5.3 Se promoverá la creación y funcionamiento regular de un comité de coordinación entre las unidades a cargo de la ejecución de las futuras obras de infraestructura y de la operación y mantenimiento de estas, todas bajo el liderazgo de la CAJ.

5.4 El Banco llevará a cabo las contrataciones de conformidad con las Políticas de Adquisiciones para Bienes y Obras financiadas por el BID (GN-2349-9) y las Políticas para la Contratación de Consultores financiadas por el BID (GN-2350-9), y de acuerdo con un plan de adquisiciones.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Los riesgos importantes para la ejecución de la CT y el logro de sus objetivos y las respectivas medidas de mitigación se presentan a continuación: La falta de coordinación entre las áreas de la CAJ involucradas con la preparación de la operación podría demorar la ejecución de la CT (riesgo bajo). Para minimizar este riesgo se promoverá la creación y funcionamiento regular de un comité de coordinación entre las diferentes áreas involucradas con la preparación del proyecto, y las unidades a cargo de la ejecución de las futuras obras de infraestructura y de la operación y mantenimiento de estas, todas bajo el liderazgo de la CAJ.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".